

***El suscrito, en calidad de Representante Legal de
Gama Compañía S.A.S., Nit. 901.012.714- 0***

C E R T I F I C A

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales la Organización efectuó los pagos dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

Las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA del 1 de septiembre de 2018 al 30 de marzo de 2019.

Las entidades promotoras de salud del 1 de julio de 2018 al 30 de marzo de 2019.

La presente se expide el 1 de abril del año Dos Mil diecinueve (2019), en la ciudad de Bogotá, D.C., para los fines institucionales a que haya lugar.

Cordialmente



Mario Alfonso Vargas Vargas
Tel: 312 384 0106

Representante Legal GAMA COMPAÑÍA SAS
C.C. No. 79.842.253 expedida en Bogotá
Nit: 901012714-0

